

Experto principal en sanidad electrónica (eHealth) e innovaciones digitales en materia de salud pública

Unidad: Servicios de Transformación Digital
Referencia: ECDC/AD/2020/DTS-PEeHDI

Convocatoria de candidaturas para el puesto mencionado de agente temporal en el Centro Europeo para la Prevención y el Control de las Enfermedades (ECDC).

Descripción del puesto

El titular del puesto de trabajo estará subordinado al jefe de la Sección Calidad, innovación y planificación¹, en la Unidad de Servicios de Transformación Digital (DTS).

En concreto, el candidato seleccionado se ocupará de las siguientes áreas de trabajo:

- Colaborar con las actividades y las partes interesadas externas del ECDC para definir la hoja de ruta digital del ECDC en el ámbito de la sanidad electrónica y las innovaciones digitales para la vigilancia, prevención y control de enfermedades infecciosas, y contribuir a su aplicación;
- Evaluar y promover las innovaciones informáticas en materia de salud pública en lo que respecta a su potencial para facilitar el seguimiento de las enfermedades infecciosas y su rentabilidad para el Centro (por ejemplo, la función de vigilancia de la tecnología);
- Contribuir al programa de innovación digital del CEPCE, actualmente en curso, mediante la realización de estudios de viabilidad para grandes inversiones en tecnologías de la información, incluido el análisis de las partes interesadas, los requisitos que se aplican, la definición de soluciones alternativas, la viabilidad económica y de calendario;
- Contribuir a la definición y revisión de las normas de TI en materia de interoperabilidad en el ámbito de actividad del ECDC;

¹ La unidad de Servicios de Transformación Digital está aplicando un programa de transformación con el objetivo de adoptar un nuevo modelo de abastecimiento y preparar a la organización para su función en lo que respecta a enfoques nuevos e innovadores en la salud pública, como la sanidad electrónica, los macrodatos y el uso de datos sanitarios electrónicos con fines de vigilancia. El programa concluirá con la adopción de una nueva estructura de la unidad DTS a finales de 2020, e incluso el nombre de la sección podrá cambiar.

- Contribuir a la ejecución de proyectos interinstitucionales y transfronterizos como las iniciativas de salud en línea, el Espacio Europeo de Datos sobre Salud o la reingeniería de sistemas de vigilancia;
- Contribuir al desarrollo de capacidades y a las actividades de aprendizaje continuo en el ámbito de la informática aplicada a la salud pública en colaboración con la sección «Formación para la salud pública»;
- participar en otras actividades que lleve a cabo el ECDC en su ámbito de competencia, siempre que sea necesario.

Formación y experiencia exigidas

A. Requisitos formales

Para optar al puesto es preciso cumplir una serie de requisitos formales. Dichos requisitos son los siguientes:

- tener un nivel de educación correspondiente a estudios universitarios completos acreditados por un título, cuando la duración normal de la enseñanza universitaria sea de cuatro años o más, o un nivel de educación correspondiente a estudios universitarios completos acreditados por un título y una experiencia profesional adecuada de al menos un año cuando la duración normal de la enseñanza universitaria sea de al menos tres años²;
- tener al menos 9 años de experiencia profesional³ (tras la obtención de la titulación);
- un conocimiento profundo de una de las lenguas oficiales de la UE y un conocimiento satisfactorio de una segunda lengua oficial de la UE hasta el grado necesario para el desempeño de las funciones⁴;
- ostentar la nacionalidad de uno de los Estados miembros de la UE o de Noruega, Islandia o Liechtenstein;
- estar en plena posesión de los derechos civiles⁵;
- haber cumplido las obligaciones impuestas por la legislación en materia de servicio militar;
- ofrecer las garantías de moralidad requeridas para el ejercicio de sus funciones; y
- estar en buenas condiciones físicas para desempeñar las tareas propias del puesto.

B. Criterios de selección

Para optar a este puesto se han identificado determinados criterios esenciales en relación con la experiencia profesional y con las características personales y las aptitudes interpersonales. Dichos criterios son los siguientes:

² Solo se tendrán en cuenta los títulos y certificados expedidos en los Estados miembros de la Unión Europea o que cuenten con certificados de equivalencia expedidos por las autoridades de dichos Estados miembros.

³ Se tiene en cuenta siempre el servicio militar obligatorio.

⁴ Los candidatos con una lengua no oficial de la UE o con el inglés como lengua materna deberán presentar pruebas de su nivel de una segunda lengua con un certificado (B1 o superior).

Además, para optar a la promoción a través de un ejercicio de promoción anual, el personal debe poseer conocimientos prácticos de una tercera lengua oficial de la UE, conforme a lo previsto en el Estatuto de los funcionarios y sus normas de aplicación.

⁵ antes de su nombramiento, el candidato seleccionado deberá presentar un certificado expedido por la autoridad competente que acredite la ausencia de antecedentes penales.

Experiencia/conocimientos profesionales:

- al menos 5 años de experiencia profesional en puestos relacionados con las funciones indicadas en la descripción del puesto;
- Experiencia previa en una función de TI en los ámbitos de la salud pública, la microbiología o la bioinformática;
- Conocimientos y experiencia actualizados en tecnologías innovadoras (por ejemplo, ciencia de datos, inteligencia artificial, cadenas de bloques, secuenciación del genoma completo, etc.) y comprensión de sus limitaciones y beneficios;
- Conocimientos y experiencia en materia de normas de interoperabilidad semántica en el ámbito de la salud, como HL7-CDA, FHIR, MeDRA, SNOMED-CT, IE, CIE-11, etc.;
- excelente nivel de inglés, hablado y escrito.

Características personales/aptitudes interpersonales:

- excelentes aptitudes analíticas;
- excelente capacidad de comunicación oral y escrita;
- excelente capacidad para la colaboración y el establecimiento de relaciones de trabajo sólidas;
- orientación al servicio y a los resultados;
- compromiso con el aprendizaje continuo, manteniéndose al día de los avances registrados en su campo de conocimientos especializados;
- Capacidad de traducir objetivos estratégicos en planes operativos y soluciones técnicas.

En función del número de solicitudes recibidas, el Comité de Selección podrá aplicar requisitos más estrictos en el marco de los criterios de selección mencionados o aplicar cualquier criterio que se haya indicado como ventajoso.

Igualdad de oportunidades

La Agencia aplica una política de igualdad de oportunidades y anima encarecidamente a presentar su candidatura a todos los candidatos que cumplan los criterios de admisibilidad y de selección sin distinción alguna por razones de edad, raza, opiniones políticas, filosóficas o religiosas, género u orientación sexual o discapacidad.

En la actualidad, las mujeres están infrarrepresentadas en este sector de actividad, por lo que animamos especialmente a las mujeres a presentar su solicitud.

Nombramiento y condiciones de empleo

La persona seleccionada será nombrada de entre los candidatos incluidos en una lista restringida propuesta al director por el comité de selección. Este anuncio de vacante constituirá la base para el establecimiento de la propuesta del comité de selección. Se podrá solicitar a las personas candidatas que realicen pruebas escritas. Las personas candidatas deberán tener en cuenta que la lista restringida podrá hacerse pública y que la inclusión en la misma no garantiza la contratación. La lista restringida se elaborará como resultado de un proceso de selección abierto.

La persona seleccionada será contratada como agente temporal de conformidad con el artículo 2, letra f), del Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, por un período de cinco años, que podrá renovarse. El nombramiento se hará en el grado **AD 8**.

Las personas candidatas deberán tener en cuenta el requisito previsto en el Estatuto de los funcionarios de la UE de que todo el personal nuevo ha de superar un período de prueba.

Para más información sobre las condiciones contractuales y de trabajo, consulte el Régimen aplicable a los otros agentes de las Comunidades Europeas, disponible en el siguiente enlace:

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A01962R0031-20140501>

El lugar de empleo será Estocolmo, donde el ECDC desarrolla sus actividades.

Lista de reserva

Podrá constituirse una lista de reserva y utilizarse para la contratación en caso de que surjan vacantes similares. Dicha lista será válida hasta el 31 de diciembre del mismo año en que concluye el plazo límite de presentación de candidaturas, y podrá prorrogarse.

Procedimiento de solicitud

Para optar al puesto, envíe su candidatura cumplimentada a Recruitment@ecdc.europa.eu, indicando claramente la referencia de la vacante y su(s) apellido(s) en la línea de asunto del mensaje.

Para que su candidatura sea válida, debe cumplimentar todas las secciones obligatorias del formulario de candidatura y enviarlo en formato Word o PDF, preferentemente en inglés⁶. Las candidaturas incompletas no se considerarán válidas.

El formulario de candidatura del ECDC está disponible en nuestro sitio web:

<https://ecdc.europa.eu/en/about-us/work-us/recruitment-process>

La fecha límite para la presentación de candidaturas y otras informaciones relativas al estado del presente procedimiento de selección, además de información importante sobre el proceso de contratación, figuran en nuestro sitio web y pueden consultarse a través del enlace anterior.

Debido al gran volumen de candidaturas que recibimos, solo nos pondremos en contacto con los candidatos que hayan resultado seleccionados para la entrevista.

⁶ Este anuncio de vacante se ha traducido a todas las lenguas oficiales de la UE a partir del original inglés. Puesto que la lengua en la que se desarrollan las actividades cotidianas del Centro es generalmente el inglés, el ECDC prefiere recibir las candidaturas en esta lengua.